



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo el evento “Regata de Travesía Doble Vuelta del Ocho” organizado por el Paraná Rowing Club, a realizarse el día 22 de Febrero del corriente año en la ciudad de Paraná. Es una de las regatas con más convocatoria del interior del país, contará con la participación de 42 tripulaciones, representando a 13 clubes del país.

Débora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El día 22 se estará celebrando frente al Paraná Rowing Club de la ciudad de Paraná, una nueva edición de la tradicional “REGATA DOBLE VUELTA DEL 8”, en un circuito que rodea la Isla Puente y el Islote Curupí. Es un recorrido total de aproximadamente 19 kilómetros. La regata será la 1ra. Fecha del Campeonato Nacional de Remo Travesía 2025, por lo que es puntuable, y contará con fiscalización de la Comisión de Remo Internacional del Litoral.

Es un evento deportivo muy esperado y completo, que se ha transformado en un clásico entre los clubes de remo del país, razón por la cual año a año crece en cuanto a la cantidad de tripulaciones inscriptas. Para el evento, se anticipa la participación de Clubes de Tigre, San Nicolás, Rosario, Santa Fe, Villa Carlos Paz, Corrientes y obviamente los de la ciudad de Paraná .

El evento comenzará el sábado a las 17:00 horas y tendrá una duración aproximada de dos horas, el cual se podrá observar desde la tribuna natural que constituye la costanera de la ciudad de Paraná. Luego del mismo, todas las tripulaciones disfrutarán de los tradicionales Costillares a la Parrilla, la entrega de Premios y una fiesta en la playa del Paraná Rowing Club.

Además de la relevancia en el ámbito deportivo, es fundamental destacar su dimensión turística, dado que este tipo de competencias tiene un impacto directo en la economía local. La movilización de recursos y la afluencia de turistas, medios de comunicación y patrocinadores contribuyen al fortalecimiento de diversos sectores económicos, tales como la hotelería, la gastronomía, el transporte y el comercio.

Asimismo, este tipo de eventos contribuye al posicionamiento de nuestra ciudad como un referente tanto en el ámbito deportivo como en el turístico, incrementando su visibilidad a nivel nacional. Este aumento de exposición favorece el crecimiento sostenido de la industria turística local y refuerza la consolidación de la ciudad como un destino atractivo para la realización de futuros eventos de gran envergadura.

La organización de competencias de alto nivel no solo atrae un público diverso, sino que también optimiza la infraestructura y los servicios locales,



permitiendo recibir a un mayor número de visitantes de manera eficiente y satisfactoria. Como resultado, la ciudad se afianza como un centro de atracción para eventos deportivos, generando un ciclo virtuoso que impulsa el desarrollo económico y favorece el crecimiento de la región.

Recientemente se sancionó el proyecto de ley que crea al Ente Mixto de Turismo de la Provincia, que tiene como principal objetivo “Promover el desarrollo turístico de la Provincia de Entre Ríos, ejerciendo el rol de liderazgo en dicho proceso, con alcance regional, nacional e internacional, a través de la gobernanza participativa y coordinada entre el sector público - privado – institucional”.

Por todo lo expuesto y, teniendo en cuenta la importancia de destacar los eventos deportivos de la provincia y con el objeto de promover el turismo, es que solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de declaración.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR